



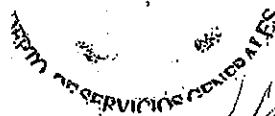
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



22 ENE 2019

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



14:54 174

Ciudad de México, enero 18 de 2019
5430/0005/2019

LIC OSCAR GALICIA AMEZCIA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En respuesta al oficio DG-5310/026/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 22,000 garrafones de agua purificada con capacidad de 20 litros cada uno; con cargo a la partida 22104.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, solicito a usted, tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; de igual forma, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga

1 de 2,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503

www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vó.Bo.


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

Cip. Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.

RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales



Ciudad de México, 17 de enero de 2019.

Oficio No. DG-5310-026-2019.

Asunto: Solicitud Suficiencia
Agua purificada

URGENTE

A C U S E

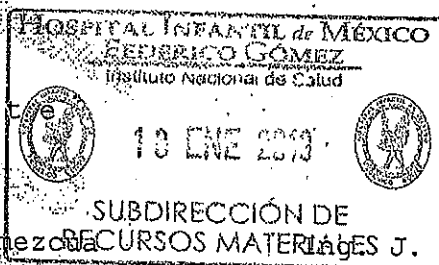
L.C. Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
de Presupuesto
P r e s e n t e

En atencion al oficio No. CCINNSHAE/DGAAP/25/2019; relacionado con la "Consolidación para el Suministro de Agua Purificada para el consumo Humano", coordinado por la comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Por medio del presente solicito de la manera más atenta me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) Para la adquisición de 22,000 garrafones de agua purificada con capacidad de 20 litros, con cargo a la partida presupuestal 22104 "productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades", para el presente ejercicio.

Derivado de que este producto es de vital importancia, quedo en espera de su pronta respuesta. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

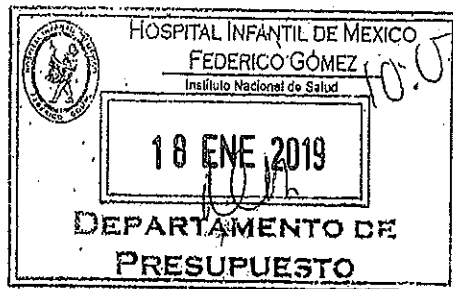
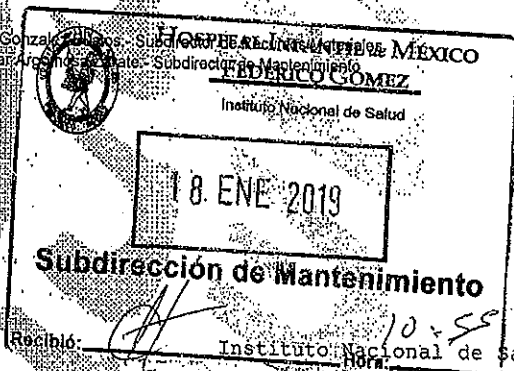
Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales



Vo. Bo.

J. Cesar Arguosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.C.D. Lic. Nicolas Gonzalez Villanueva, Subdirector de Mantenimiento
Ing. J. Cesar Arguosa Zarate, Subdirección de Mantenimiento



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2461